

Aurora Salvatierra y Olga Ruiz Morell: *La mujer en el Talmud. Una antología de textos rabínicos*. Barcelona 2005. Editorial Riopiedras. 197 pags. ISBN 84-7213-172-6.

Dentro de la abundantísima literatura sobre las mujeres que se está escribiendo en todos los campos (cito sólo unos pocos: la historia, la ciencia, la teología, la Biblia en especial, la literatura, el judaísmo, el cristianismo, las artes, el cine, etc.), este libro tiene dos singularidades notables: el estilo literario y el contenido riguroso.

Las autoras entran en el texto como protagonistas identificándose con las mujeres del tiempo rabínico (siglos II-VII d.C.) y hablando en primera persona como la muchacha soltera o la mujer casada, como la abandonada o la despedida, como la deshonrada o la prostituta; y ellas mismas reaccionan ante la categorización del papel de la mujer que los rabinos imponen. Este recurso literario da una especial fuerza al texto, que se convierte en una reacción en primera persona del colectivo femenino afectado frente a las decisiones rabínicas que les incumben. *Ellos* (los rabinos) y *nosotras* (las mujeres) son los protagonistas de este interesante diálogo que es todo el libro. Un ejemplo: en el cap. “Hablando de sexo”, en p. 68 leemos

“Antaño los ciclos menstruales marcaban y condicionaban *nuestra* vida ... se *nos* excluía por considerarnos transmisoras de impureza ... Según *nuestros* rabinos, *podemos* continuar llevando a cabo las tareas domésticas que *nos* corresponden ... La mayor parte de *sus* comentarios y normas se ocupan de fijar cuándo *somos* o *no* aptas para el esposo. Con minuciosidad tratan de regular desde cuándo *somos* impuras, cómo se sabe que lo *somos* ...”.

Este recurso permite innumerables notas de ironía en las mujeres ante los rabinos y ante el esposo: “No deja de sorprender la capacidad de reconocer los diversos tipos de sangre [de la menstruación] de la que *nuestros* rabinos hacen gala” (p. 69); “convertirnos en madres [es] el papel por excelencia que se *nos* asigna. Sin embargo, mientras que para *nosotras* los hijos son un derecho, para *nuestros* maridos son una obligación y ello determina que se establezca desde los descendientes que ha de tener hasta el tiempo que debe concedernos antes de separarse de *nosotras* si no se los *damos*”. Y con la ironía aparece también la protesta y la acertada identificación de sus males: “Sean cuales sean las razones que se esgriman para justificar *nuestra* salida del hogar [divorcio], todos los casos que se contemplan para disolver un matrimonio comparten un principio común: sólo el esposo puede extender una acta de divorcio” (p. 85). El texto se lee, pues, con mucho interés, pues resulta extraordinariamente vivo y, en ocasiones, actual.

Por lo que llevo dicho y extractado pudiera parecer que estamos ante una novelización imaginativa de la época rabínica, divulgativa en el mejor de los casos. Y, sin embargo, este diálogo entre las mujeres y los rabinos no es más que el marco en donde se ofrecen una impresionante cantidad (unos trescientos he contado; se puede obtener una lista en el Apéndice I) de textos originales de Misnah, Tosefta, Talmud y Midrasim que las autoras han investigado y traducido fielmente. Para cualquier estudioso del mundo rabínico y de la mujer judía, esta obra le ofrece un material indispensable de fuentes fundamentales y difíciles de consultar en sus fuentes originales.

Estamos así ante una obra que puede satisfacer el interés de los más exigentes y la curiosidad de los meramente aficionados. Unos y otros se sentirán estimulados a continuar con el estudio y la lectura.

Tengo sólo unas observaciones críticas que hacer: la primera es sobre el título, que pudo haber expresado mejor el contenido (basta con repasar el índice para advertir lo mucho más atractivo que pudo ser); la segunda es sobre el subtítulo, que, dada la sosería del título, puede inducir al lector a creer que se trata de la clásica lista de textos eruditos. Y nada más lejos de la realidad. La tercera observación es achacable al editor (acaso

también las dos primeras), y es la ausencia del perfil y la bibliografía de las dos autoras, que no son meras aficionadas y divulgadoras de segunda mano. El trabajo lo han podido realizar con tanta libertad y acierto porque son punteras en la investigación del tema. Les avalan sus monografías sobre la Tosefta de las Mujeres y sus muchos artículos de detalle. Quien no las conozca por su investigación anterior que las respalda, ahora tiene la ocasión de conocerlas por sus frutos.

Miguel Pérez Fernández